



**Misión:** "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

**RESOLUCIÓN N° 63.-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "CONTRATACIÓN DE PILOTO AVIADOR PARA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP", ID N° 480.349 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN – RUC N° 1013697 – 5.**

Asunción, 30 de abril 2026

**VISTO:**

El Expte. N° 83, Nota UOC N° 033 del 21 de abril de 2026 a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349, expediente aprobado por el Directorio en Acta N° 125 del 30 de abril de 2026, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución del Directorio N° 05 de fecha 26 de enero de 2026, "Por la cual se autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a crear un PAC prioritario para iniciar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP"; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y por Resolución de la Presidencia de la ANNP N° 603 del 31 de marzo de 2026 se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, por Resolución del Directorio N° 38 de fecha 16 de marzo de 2026, Por la cual se rectificó la Resolución del Directorio N° 05 del 26 de enero de 2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349;

Que, en fecha 15 de abril de 2026 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 01 (uno) oferta, perteneciente a la firma unipersonal: 1) JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN con RUC N° 1013697 – 5;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterios evaluó la única oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349, elevando su informe en fecha 17 de abril de 2026, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de la oferta y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, el objeto de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349, a la firma Unipersonal JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN con RUC N° 1013697 – 5.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 261 del 21 de abril de 2026.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás normativas concordantes.

**POR TANTO:**

En ejercicio de sus atribuciones legales;

Hoja 1/2



**Misión:** "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º. Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349.

**Artículo 2º. Adjudicar** a la firma **JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN** con RUC N° 1013697 – 5, el objeto de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Contratación de Piloto Aviador para Aeronave CESSNA de la ANNP", ID N° 480.349 – bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80111714-001	Contratación de Piloto Aviador para la Aeronave CESSNA de la ANNP	unidad de medida: Hora presentaci ón EVENTO	1,00	mínimo: 26.500.000 máximo: 53.000.000	1.500.000	1.500.000	procedencia nro certificado ori gen nacional: N/A
Total por Grupo:							1.500.000	
Total General Calculado:							1.500.000	

**Artículo 3º. Facultar** al Presidente de la ANNP, Julio César Vera Cáceres, a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

**Artículo 4º. Encargar** al Lic. Marcos Martínez – Gerente Técnico, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

**Artículo 5º. Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 6º. Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago adjudicado en la presente Resolución y la imputación: *Clase: 1 Programa Central, Programa 1: Programa Central, Actividad 1: Gestión Administrativa. Código 269: "Servicios Técnicos y Profesionales varios"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes y/o servicios solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Adendas.

**Artículo 7º. Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**JULIO CÉSAR VERA CÁCERES**  
Presidente

**HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT**  
Miembro Titular

**MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ**  
Miembro Titular

**MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ**  
Miembro Titular

**MARIO ANÍBAL ROMERO LÉVERA**  
Miembro Titular